

Guadalajara, Jalisco; a 30 de Abril del 2020

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

De conformidad con el artículo 38 de la *Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios* y el artículo 34 de las *Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara*, los días **01 de mayo, en Conmemoración al día del Trabajo** y el **05 de mayo del 2020, en Conmemoración a la Batalla de Puebla; serán considerados como días de descanso obligatorio.**

Cabe mencionar que de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que al calce menciona:

En los trabajos que requieran una labor continua, se fijarán los días en que los servidores públicos disfrutarán de los días de descanso semanal de acuerdo a los roles de actividades que se establezcan por las dependencias o Entidades Públicas.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los roles de actividades establecidas por las dependencias y que su lugar de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Servicios Municipales, Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana (070), Asuntos Internos y Comisaría de la Policía de Guadalajara, se les reitera que los días de descanso serán definidos por el área y conforme a los días laborados atendiendo a las necesidades de las mismas, por lo que el personal adscrito a dichas dependencias deberán cumplir con el horario establecido.

Finalmente los invito a que estos días considerados como “descanso obligatorio” nos quedemos en casa, siguiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades gubernamentales y sumándonos a este acto de conciencia y corresponsabilidad cívica. Sigue siendo nuestra oportunidad para redoblar esfuerzos y contribuir al bienestar de nuestra comunidad, con la certeza de que nuestra colaboración voluntaria contribuirá a mitigar lo antes posible esta contingencia en la que nos encontramos.

Agradezco su atención y quedo a la orden para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”.



Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos